

Buenos Aires, 10 de mayo de 2021

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante – Solicitud de Prórroga Estados Financieros al 31 de marzo de 2021

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Longvie S.A. (la Sociedad) a fin de solicitar una prórroga para la presentación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de marzo de 2021. El motivo de esta solicitud se origina en el agravamiento de las condiciones sanitarias originadas por la pandemia COVID-19 que se presentó durante el período de confección de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021, que han hecho intensificar aún más las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio, y restricciones de tránsito, dispuesto por el Gobierno Nacional mediante el DNU 297/2020 y sus modificaciones. No obstante los recaudos tomados, se han detectado casos positivos en el personal afectado al proceso de confección de los Estados financieros al 31 de marzo de 2021, motivo por el cual se ha incurrido en demoras en la confección de los mencionados estados contables. Adicionalmente, se sumaron inconvenientes y retrasos en nuestros sistemas y procesos internos de cierre de los estados financieros trimestrales.

Se cumple en informar que la Sociedad presentará los Estados Financieros con cierre al 31 de marzo de 2021 el próximo 2 de junio de 2021. En consecuencia, se solicita se tenga presente lo informado y se tenga a bien conceder una prórroga a la Sociedad a los fines de cumplimentar con la presentación de los Estados Financieros de la referencia.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Selva Herrera
Responsable de Relaciones con el Mercado